

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-3652
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 87318 – EMERGENCIA 2492

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA				SOLICITÓ	
COE:	21	MOVIL:	3	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB	
FECHA:	29 de marzo de 2008 2 de abril de 2008	HORA:	5:00 p.m. 10:00 a.m.		

DIRECCIÓN:	Calle 55 Sur No. 12A-45	ÁREA DIRECTA:	2,5 Ha		
BARRIO:	Tunjuelito	POBLACIÓN ATENDIDA:	557		
UPZ:	62 Tunjuelito	FAMILIAS	151	ADULTOS	342
LOCALIDAD:	6 Tunjuelito	PREDIOS EVALUADOS	151	NIÑOS	215

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector de la margen derecha de la quebrada la Chiguaza, en inmediaciones del Barrio Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito, presenta Amenaza Media por Inundación (Ver figura 1).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el desbordamiento de la quebrada Chiguaza por la margen derecha, en el sector donde aún no se han fundido tres módulos de concreto de las obras de canalización que allí se adelantan, sobre la Diagonal 54 Sur, unos 20 m al oeste de la intersección con la Calle 58 Sur, en el costado sur del predio donde se ubica el Centro Educativo Distrital Rufino José

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Cuervo debido a la falla de un tambre y/o terraplén de desviación construido con troncos de eucalipto y material del cauce de la quebrada, que hace parte de las obras temporales de desviación de la quebrada, realizadas en la margen izquierda de la misma y que permiten tener seca la zona en la cual se llevan a cabo las obras de canalización, consistentes en un canal de concreto reforzado conformado por módulos de cerca 9 m de longitud y de 10 m de ancho con muros laterales de 3 m de altura (ver Figura 1).

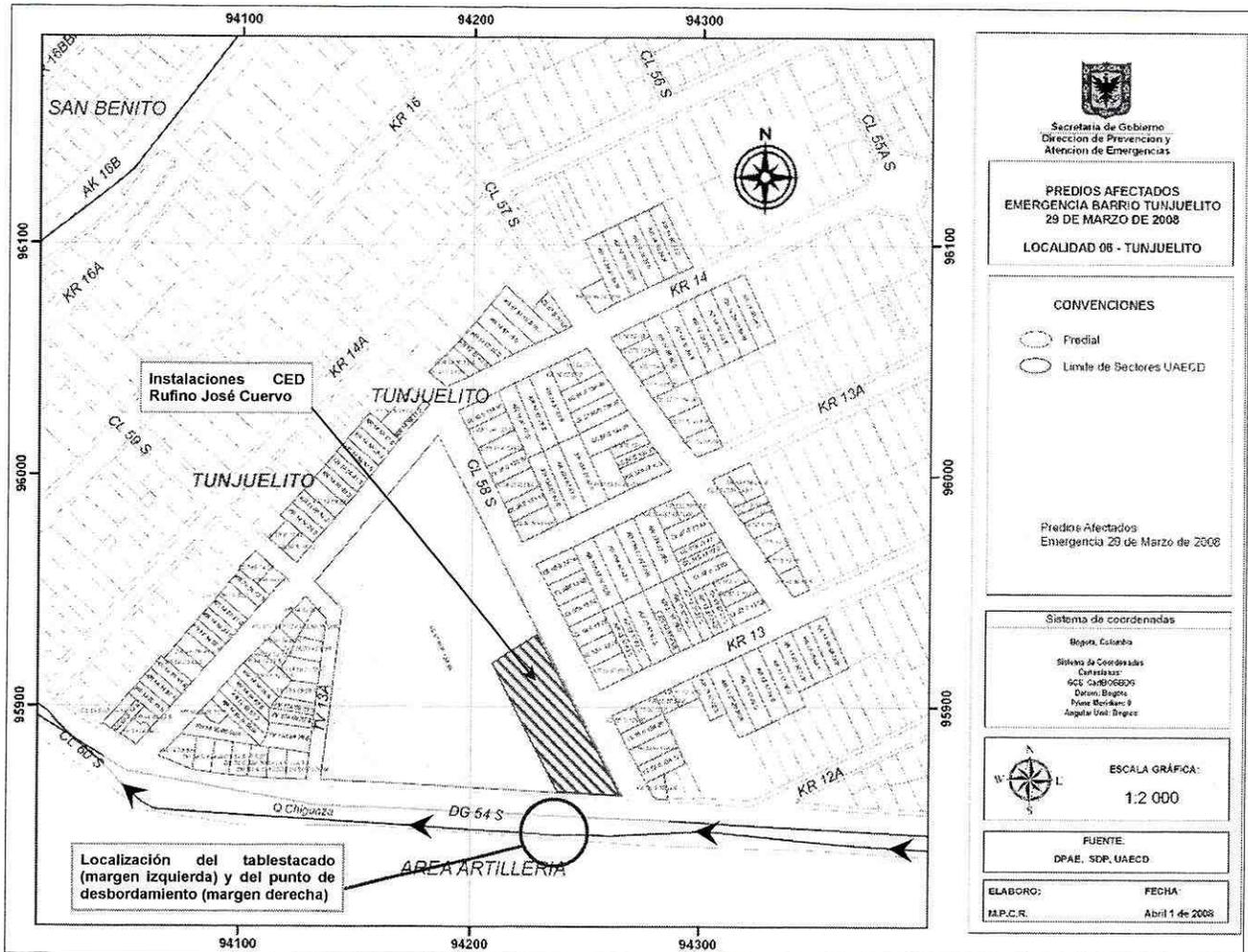


Figura 1. Localización del área afectada por el desbordamiento de la quebrada Chiguaza del día 29 de marzo de 2008.

La posible falla del tambre en mención, probablemente se generó por el aumento súbito del caudal y de la lámina de agua en el canal temporal de desvío de la quebrada a causa de las intensas precipitaciones que posiblemente cayeron sobre la cuenca de la misma en las horas de la tarde del 29 de marzo del año en curso, lo cual permitió la entrada del agua a la zona de construcción del canal por la margen izquierda, anegándola con una lámina de agua de altura cercana a los 1.60 m y desbordándose por la margen derecha en la cual hace falta por construir tres de los módulos de los muros de canalización, uno de los cuales presentaba ya su refuerzo armado. El tablestacado se localiza justo en una curva obligada del canal de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

desvío, realizada para esquivar un poste de energía ubicado en la margen izquierda de la quebrada dentro del predio de la Escuela de Artillería del Ejército; es posible que las condiciones hidráulicas del cauce en dicha curva hayan propiciado la socavación y/o lavado del material del terraplén y/o tambre sobre el que se apoyaban los elementos de madera del tablestacado generando su falla.

El agua liberada superó la zona en la que se realizan las obras de construcción del muro de la margen derecha y se desbordó sobre la vía de la Diagonal 54 Sur anegando el sector con láminas de agua que alcanzó en algunos puntos hasta 30 cm de altura (10 cm en viviendas más 20 cm en las vías) involucrando aproximadamente 10 cuadras incluyendo las calles y las plantas bajas de algunas viviendas dentro del área demarcada en la Figura 1. Según el censo realizado durante la atención de la emergencia por personal de la Secretaría de Integración Social y de la Defensa Civil, el evento afectó un total de 151 predios.

Como medida de contingencia inmediata ante el desbordamiento de la quebrada, el contratista a cargo de la construcción de las obras de canalización, Consorcio Fase I, en coordinación con personal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.A.A.B. realizó la construcción sobre la Diagonal 54 Sur de un jarillón y/o terraplén de contención para evitar el desbordamiento de la quebrada, con material muy saturado y poco competente retirado de las márgenes de la quebrada el cual se compone posiblemente de limos, materia orgánica, escombros y basuras con una longitud total cercana a los 70 m, y una altura variable entre los 1.20 m y los 1.50 m aproximadamente, el cual fue ubicado a lo largo de la zona de la margen derecha de la construcción del canal definitivo en concreto, en la cual está pendiente la construcción de 3 módulos de canalización; que permitan evitar el desbordamiento de la quebrada en este sector por falta de continuidad en el canal.

Con base en la inspección visual se logró apreciar que las obras de mitigación y/o contingencia de nuevos desbordamientos ejecutadas y correspondientes al terraplén y/o jarillón construido en la margen derecha en el sector donde aun no se han construido los tres módulos presentan especificaciones en los materiales no aptas para este tipo de obra en caso de presentarse niveles altos en la quebrada y/o futuros eventos de la misma naturaleza, sobretodo teniendo en cuenta la cercanía de la próxima temporada invernal y que el tiempo estimado por el personal encargado para la culminación de dichas obras es cercano a las 3 semanas.

En vista de la situación se recomendó realizar, en el menor tiempo posible, el refuerzo del jarillón con materiales aptos y con las especificaciones del caso para darle mayor resistencia ante nuevas crecientes que puedan presentarse en el cauce de la quebrada Chiguaza, para lo cual la DPAA suministró 500 lonas para realizar el respectivo refuerzo del jarillón.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

BOGOTÁ
BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

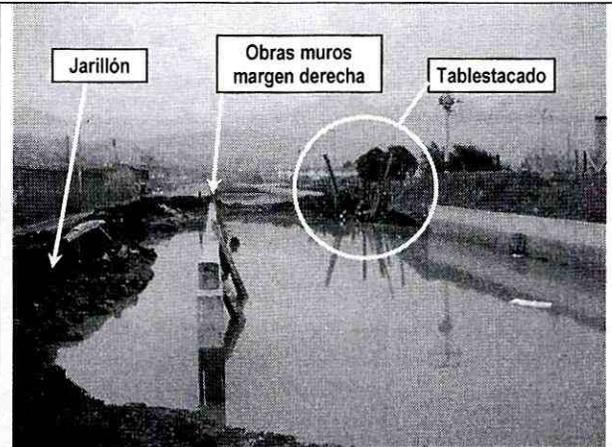


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía 1. Vista general de las obras de canalización de la quebrada Chiguaza, 50 m aguas arriba del punto donde ocurrió la falla del tablestacado y el desbordamiento de la quebrada (tomada en el sentido contrario al flujo de la quebrada).



Fotografía 2. Vista general del tablestacado, la zona de construcción de módulos de los muros en la margen derecha y el jarillón construido para contener la aguas de la quebrada Chiguaza (tomada en el sentido contrario al flujo de la quebrada).



Fotografía 3. Vista del tablestacado construido en la margen derecha del canal de desvío temporal de la quebrada y que falló permitiendo la entrada del agua a la zona de construcción del canal de desviación definitivo.

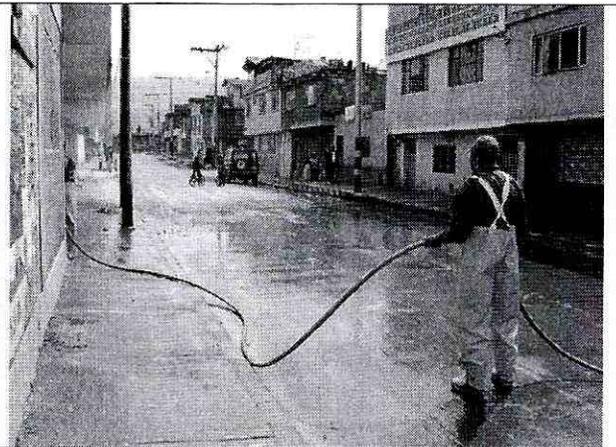


Fotografía 4. Operaciones de construcción del jarillón para la contingencia temporal de la quebrada la Chiguaza en la margen derecha.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía 5. Vista del jarillón, colocado sobre la Diagonal 54 Sur, y construido a partir de material retirado del cauce de la quebrada (materia orgánica, limos y basuras principalmente); con el fin de evitar nuevos desbordamientos del cauce en este sector en el que falta la construcción de 3 módulos de la canalización en concreto.



Fotografía 6. Operaciones de lavado y limpieza por parte de personal de la E.A.A.B. de las calles del Barrio Tunjuelito afectados por la inundación generada por el desbordamiento de la quebrada Chiguaza.

6. AFECTACIÓN Y AYUDAS SUMINISTRADAS:

No Censo	Nombre de cabeza de familia	Documento de identidad	Dirección	Adultos	Niños	Kit limpieza	K Noche	Bono mercado	no afectación
1	Carlos Eduardo Sanchez Olaya	54928	cil 59 # 14- 12			1			
2	Diego Morales Chaparro	80741769	cra 14 58 49			1			
3	Luis Erney Celeste Ortiz	5035284	Cr 14 N 58 - 59 S			1			
4	Eduardo Lopez Rueda	3079870	cra 14 58 43 sur			1			
5	Resurrección Merlo Zaza	39794669	cra 14 58 25 sur			1			
6	Carmen Edit Garcia	51813896	cra 14 59 03			1			
7	edelmira rodriguez quiroga	24202258	CRA 14 58-19 SUR			1			
8	sandy yimela velasquez	52456228	cra14 57-62			1			
9	jose antonio escobar	111990	calle 57 sur 13a 60			1			
10	oscar herman gonzalez	79457569	cra 14 57-62			1			
11	claudia yaneth ochoa murcia	52095005	cra 14 57-22 sur			1			
12	jose elias romero sanchez	1080011	cra 14 56-04			1			
13	flor marina gutierrez niño	51583820	cra 14 55a-51 sur			1			
14	juan de jesus casas	17166522	cra 14 57-43			1			
15	carlos redondo daza	1030524047	cra 14a 55a-59 sur			1			
16	alberto buitrago	2940256	calle 57 17-29 sur	3		1			

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

No Censo	Nombre de cabeza de familia	Documento de identidad	Dirección	Adultos	Niños	Kit limpieza	K Noche	Bono mercado	no afectación
17	concepcion cuenta		cra 13 57-33 sur						1
18	jenny gutierrez	52097682	cra 31 57-45 sur						1
19	rocio chima	101124054	cra 13 57-61 sur	5	2	1			
20	sandra camacho	52295555	calle 57 13-26 sur	2	3	1			
21	rafael camacho	79634630	calle 57 13-26 sur	3		1			
22	carmen rosa vasquez	35335529	calle 57 13-40 sur	4		1			
23	yudy caro	1633706765	cra 13a 57-51 sur	3	2	1			
24	jairo abel perez	79259290	cra 13a 27-31 sur	4	4	1			
25	miguel antonio salgado	112254847	calle 57 sur 13a-23	3	2	1			
26	elberto noe rodriguez	2911747	calle 57 sur 13a-37	4	1	1			
27	deysi roncancio	28748073	calle 57 13a 38sur	3	7	1			
28	diana alejandra santana	52859161	calle 57 13a 38sur	1	2	1			
29	mary alara	51773694	calle 14 57-43 sur	3	1	1			
30	angelino rincon	17150008	cra 14 57-43 sur	1		1	1		
31	yolanda gonzalez	51861800	cra 14 57-43 sur	1	2	1			
32	dilma parra forero	39715820	cra 14 56-39 sur	2		1			
33	venecdicta parra forero	39710575	cra 14 56-39 sur	1		1			
34	olga lilliana cuartas franco	24989994	cra 14 56-58 sur	1		1			
35	betty ricaurte soler	35337513	calle 58 13-14 sur						1
36	patricia osorio bohada	51741905	calle 58 13-58 sur	3	3	1			
37	yudy orjuela pisco	82741541	cra 13 57-32 sur	6	1	1			
38	ligia morales	35490829	calle 57 13-47 sur	4	4	1			
39	maria elsa delgado bermudez	51557759	calle 57 13-37 sur	3					1
40	flora bermudez	20038874	calle 57 12-29 sur	8	1	1			
41	paula liliana montaña montaña	1033688917	calle 57 12-29 sur	2		1			
42	john fredy moreno lopez	92070951780	cra 13 57-23 sur	5	4	1			
43	enrique pontaño pacheco	79291108	cra 13 57-51sur	3	2	1			
44	jose francisco mogollon gonzalez	1974273	cra 13 57-51sur	4	4	1			
45	stella castellanos castellanos	39718574	calle 57 13-16 sur	3		1			
46	claudia patricia barrera rojas	39714591	calle 27 13-36 sur	4	1	1			
47	hugo cardenas castiblanco	80131785	calle 57 13-36 sur	2	1	1			
48	clara torres rodriguez	39721941	calle 57 13-60 sur	2	2	1			
49	miriam cadena	51680690	cra 13a 57-25 sur	2	4	1			
50	bernarda medina quinayas	52751977	cra 13 57-25 sur	2	2	1			
51	carmen rosa neusa de cadena	51714828	cra 13a 57-25 sur	4	2	1			
52	rafael gonzalo morales orozco	80229718	calle 57a sur 13a-44	2	2	1	1	1	

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

No Censo	Nombre de cabeza de familia	Documento de identidad	Dirección	Adultos	Niños	Kit limpieza	K Noche	Bono mercado	no afectación
53	lisbeth morales orosco	52027063	calle 57a sur 13a-44	1	1	1			
54	susana romero sanabria	20180312	cra 13a 57-24 sur	5	3	1			
55	luz amparo narvaez de sosa	35491493	calle 57 13-41	4	2	1			
56	carlos arturo pisco romero	80363059	cra 13a 57-28 sur	2	2	1			
57	luis alberto Muñoz	3009652	cra 13a 57-04 sur	3	3				1
58	marleny fonseca lesmes	52050787	calle 57 sur 13-03	1	1	1			
59	pedro pablo sanbogal rodriguez	80744817	cra 13 57-25 sur	2	2	1			
60	elvia martinez	20582915	cra 13 57-63	4	2				1
61	diana judith gutierrez	52461220	calle 58 13-26	5	3				1
62	ana silvia mateus	39715535	calle 57 13a-17	4	4	1			
63	amparo delgado lobos	28976224	calle 5713a-19	2	1	1			
64	maria yaneth pinilla	52296061	calle 57 13a-19	2	2	1			
65	olga lucia pisco	52746137	calle 57 13a-19	1	2	1			
66	jose antonio pisco	80127331	calle 57 13a-49	1	1	1			
67	sandra patricia vargas	52293784	calle 57 13a 17	2	5	1			
68	hector romero	17178772	cra 14 53-29 sur	6	2	1			
69	flor marina romero	21077997	cra 17 56-11 sur	4		1			
70	gloria revelo velasquez	51817813	calle 57 13-44 sur	2		1			
71	beatriz paez	20236986	cra 13a 56-45 sur	3	1	1			
72	efren buitargo	79411507	cra 13a 56-45 sur	3	2	1			
73	ana isabel leguizamon cantor	51965095	calle 57 13a-18 sur	1	2				1
74	gladys fonseca	35336540	calle 57 13a-26 sur	2					1
75	elisa leon	20421657	calle 57 13a-50 sur	4	2	1			
76			cra 13 a 56-58 sur						
77	yurany garzon	52748941	cra 13a 56-24 sur	2	1	1			
78	deisy milena cortes melo	52745915	calle 58 sur 12a-32	2					1
79	oscar leonardo abril gordillo	1033685443	cra 13a57-64 sur	2					1
80	norma patricia moreno gomez	39796398	cra 13 57-14 sur	3	3				1
81	liliana montejo leon	52752466	cra 13 56-52 sur	2					1
82	martha lucia lozano rocero	60333782	cra 13 56-12 sur	2					1
83	carmen cecilia bohorquez hernandez	52373629	calle 56 12a-29 sur	2	2				1
84	ana dilia caro	23499464	calle 56 12a-29 sur	4	4				1
85	blanca flor rodriguez de sierra	23499464	cra 12a 56-67 sur	4	4				1
86	luz mery mayorga garcia	39648676	cra 12a 56-67 sur	2	2				1
87	jhon alexander chavarro gutierrez	79822498	cra 12 59-27 sur	2	1				1
88	lizardo poloche tique	79662186	cra 12 59-27 sur	2	2				1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

No Censo	Nombre de cabeza de familia	Documento de identidad	Dirección	Adultos	Niños	Kit limpieza	K Noche	Bono mercado	no afectación
89	maria gladys daranta cogaria	39523604	cra 12a 57-21 sur	2	3				1
90	yury gissel pinto murcia	1033677064	cra 12a 57-21 sur	2	2				1
91	mercedes garcia	41411834	cra 13 57-70	3	1	1			
92	gustavo valencia	73104253	cra 13 5-46						1
93	luis martin alvarado	1212056864	cra 13a 5-26 sur						1
94			cra 13 56-00 sur						
95	luis eduardo huertas	2881961	calle 56 sur 12a-25						1
96			cra 12a 56-21 sur						
97			cra 12a 56-15 sur						
98	maria gomez	41598552	cra 12a 56-47 sur						1
99			cra 12a 57-01 sur						
100	lucila combita	20411725	cra 12a 57-07 sur						1
101	jhon edgar serrato mora	1035062	cra 12a 57-43 sur	4	4	1			
102	alonso piraquive	1036043	cra 12a 27-43 sur	4	4	1			
103	ana maria cuveros	245781	cra 12a 57-43 sur						1
104	edwin ramirez tovar	80130332	calle 58 12a-18 sur	2	2	1			
105	concepcion garzon quevedo	41385863	cra 13 57-42 sur	2					1
106	ines chanaga	41799684	cra 13 57-52 sur	3					1
107	yolanda lopez		cra 13 56-30 sur	2	1				1
108	alfredo motta	79473791	calle 56 12a-15 sur	3	3				1
109	miguel fonseca	79725941	cra 12a 56-35 sur	4	0	1			
110	maria nidia peña	51672004	cra 12a 56-27 sur	2					1
111	maria eugenia aguilar	39797846	cra 12a 56-41 sur	8	3				1
112	jose joaquin sabogal	19315787	cra 12a 57-15 sur	4	2	1			
113	jubenal encizo	19315787	cra 12a 57-35 sur	1		1			
114	campo elias salazar	79317517	cra 12a 57-07 sur	2	3	1			
115	diana yolanda chiguazuque	52457174	calle 58 13-24 sur	6	2				1
116	norma yolima baron gomez	52450449	cra 13a 57-28 sur	2	3	1	1		
117	susana unas	52293355	cra 13a 57-28 sur	2	2	1			
118	victor wilches	79259484	calle 57 sur 13-09	4					1
119	leonor muñoz	25270680	calle 57 sur 13-07	2	1				1
120	roja stella vargas morales	79717103	cra 13 57-35 sur	5	4				1
121	lourdes torres	41645550	cra 13 57-41 sur	3	2				1
122	hilda perez	35487974	cra 14 56-15 sur	4	2	1			
123	maria velasquez	41410479	cra 14 56-12 sur	2		1			
124	jose eduardo hernandez	19276445	calle 58 13-04 sur	2		1			





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

No Censo	Nombre de cabeza de familia	Documento de identidad	Dirección	Adultos	Niños	Kit limpieza	K Noche	Bono mercado	no afectación
125	dario garcia	94071540	calle 58 13-50 sur	3	2	1			
126	georgina de alarcon	20260221	calle 58 13-50 sur	1	1	1			
127	luis torres	19181952	cra 13a 57-42 sur	1		1			
128	cecilia rojas	20282413	cra 13a 57-42 sur	1		1			
129	carlos torres	1712431	cra 13a 57-12 sur	1		1			
130	marlen sanchez	28949480	cra 13a 57-28 sur	1	1	1	1		
131	maria victoria aldana	39709970	cra 13a 57-28 sur	2	2	1			
132	luz mery romero	39797777	cra 13a 57-28 sur	2	1	1			
133	martha galvis	41679732	calle 59 14-12 sur	3	4	1			
134	juan carlos millan	80768678	cra 14 56a-46 sur	2	2	1			
135	patricia duque	39801719	cra 14 57-42 sur	3	2	1			
136	alexander leon monzoy	79725616	cra 14 58-35	4	4	1			
137	cesar arturo llanos garcia	80435251	calle 58 13-58 sur	3	1	1			
138	andrea paola garcia nustes	52460737	cra 14 56-46 sur	2	2	1	3		
139	crisrina isabel ruiz cruz	910526	cra 14 56-28 sur			1			
140	Barinas cesar Tulio	19060011	clle 58 13 a 30 sur	8	8	1			
141	Bonda Bonajas Ana Tulia	20125202	cra 13 a 57 50 sur	3	2	1			
142	Cepeda Prieto Ana Cecilia	20192523	cra 14 57 25	2	3	1			
143	Pedraza Fonteca Luis Henry	80360202	cra 14 58 33 sur	2	1	1			
144	Orjuela Tabanez Andres	1033679458	trav 13 a 59 21 sur	2	0	1			
145	Lopez Alvarez Maria Claudia	52366305	trav 13 a 59 49 sur	2	2	1			
146	Umbalina Beltran Luz Helena	51942066	cra 14 59 49 sur	8	6	1			
147	Barrera Maria del carmen	21098722	cra 14 57 35 sur	2	0	1			
148	Franco Martinez Yeison Daniel	93011205923	clle 58 n 13 a 12 sur	1	2	1			
149	Toquica Nelly	28826406	trav 13 a 59 29 sur	3	0	1			
150	Pardo Diaz Jaime	80363060	trav 13 a 59 37 sur	3	4	1			
151	Monrroy Acosta Maria Otilia	24563675	cra 14 59 25 sur	1	0	1			
				342	215	107	7	1	39

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	CUAL?	Anegación de vías del Barrio Tunjuelito, entre la Diagonal 54 Sur y la Carrera 14, y entre la Calle 57 Sur y la Diagonal 54 Sur, además de posible colmatación de las redes de alcantarillado del sector.
----	---	----	-------	---



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no implementarse las obras de contingencia, es posible que en el corto plazo se generen nuevos eventos de desbordamiento de la quebrada Chiguaza con inundación de calles y viviendas, afectación de muebles y enseres, taponamiento de alcantarillas y los correspondientes riesgos de salud pública.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector del Barrio Tunjuelito en el que se presentó la inundación por causa del desbordamiento de la quebrada Chiguaza, en el sector donde se realizan las obras de canalización definitiva de la misma y de la margen derecha de la quebrada sobre la Diagonal 54 Sur donde se ubicó el jarillón de contención provisional.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El jarillón construido para la contención provisional de la quebrada Chiguaza ante el desbordamiento de su cauce por la falla del tablestacado del canal de desvío no es apto, en cuanto a materiales y su configuración, y tampoco presenta condiciones apropiadas para la contención de posibles nuevas crecientes que puedan presentarse ante precipitaciones intensas que se registren en la cuenca de la quebrada. Por tanto, ante la cercanía de la ola invernal y teniendo en cuenta el tiempo faltante aún para la culminación de las obras de canalización definitivas, se recomienda a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá la implementación de las obras emergencia y/o contingencia en el menor tiempo posible, que contemple la utilización de materiales aptos y con las especificaciones del caso, de acuerdo a lo consignado en el plan de contingencia
- Las obras de contingencia, emergencia y desviación de la quebrada deben ser construidas a partir de diseños realizados con la asesoría de ingenieros hidráulicos y geotecnistas que consideren las condiciones del terreno, los materiales a utilizar y los parámetros hidráulicos e hidrológicos que intervienen en el comportamiento de la quebrada y de su cauce de desviación, así como el nivel de seguridad y de protección que se espera tener ante la ocurrencia de nuevos eventos, acorde con el diseño de las obras de contingencia definitivas, teniendo en cuenta las personas y los bienes expuestos y las pérdidas posibles.
- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá implementar las acciones de mitigación temporal o de emergencia para evitar el riesgo por desbordamiento de la quebrada Chiguaza y de inundación de los predios de la margen derecha del Barrio Tunjuelito, durante la realización de las obras de canalización definitiva de la misma.
- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se recomienda la implementación de un sistema continuo de monitoreo y alertas que permita dar aviso oportuno a la comunidad e implementar las acciones correspondientes contempladas en el plan de contingencia de la obra ante la ocurrencia de nuevas crecientes.

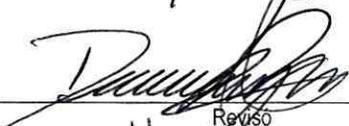
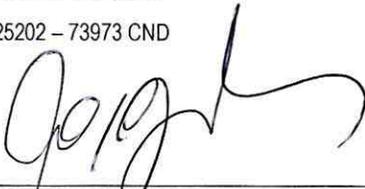
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- A la Alcaldía Local de Tunjuelito, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumplan las recomendaciones consignadas en el presente Diagnóstico Técnico por parte del responsable y/o responsables de las obras de canalización de la quebrada Chiguaza.
- A la Secretaría de Salud Distrital realizar jornadas de fumigación y brigadas de salud con el fin de evitar la aparición de brotes de infecciones y la proliferación de insectos y roedores que puedan poner en riesgo la salud humana.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN ESTRUCTURAS	 Elaboró
MATRÍCULA	17202-087317 CLD	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	 Revisó
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
Vo. Bo.	 ING. JORGE PARDO COORDINADOR EMERGENCIAS	 Vo.Bo. ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO DIRECTOR